INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 24 de setiembre de 2021.

NOTA GAL/DOP Nº 1063 /2021.

Señor
Abogado Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente

Me dirijo a usted en relación al **ID 352.959 – LPN SBE 152/18** ***"CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA GE"*** **– CONTRATO: 219/19 – ANEXO 4 – DGR INTERNACIONAL S.R.L. - EXPEDIENTE: 304.939,** a los efectos de responder a las observaciones realizadas en la **Nota DNC Nº 10705/2021**, conforme a lo siguiente:

Punto Nº 1: considerando que el monto indicado no condice con las demás documentaciones, lo que corresponde es su rectificación, a fin de que las mismas sean concordantes con la modificación realizada.

Respuesta: se remite el Dictamen Nº 997/21.

Punto Nº 2: con respecto a que, si bien los montos mínimos ni máximos no fueron modificados con la inclusión de los ítems en la adenda Nº2, y considerando que dichos ítems no constan en la presente adenda, consultamos a la convocante si dichos ítems serán ejecutados en la presente adenda?.

Respuesta: mencionamos que el pedido del Administrador fue incluir dichos ítems no contemplados en el Contrato original, justamente en base a la necesidad del servicio de contar con el mantenimiento para dichos equipos, por lo que dichos ítems si serán ejecutados, de acuerdo a la demanda y necesidad, conforme al uso de los equipos.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Jefe de Oficina de Coordinación
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

CELESTE SILVA
Dpto. Técnico de Contrataciones
DOP - IPS